



BASES DE LA PROMOCION DE WAYLET – “Sorteo Gala Soles Guía Repsol y

Waylet 2024” (OT. 346 / 24)

1.- Compañía organizadora.

La sociedad KLIKIN DEALS SPAIN S.L.U, empresa del Grupo Repsol y titular de la aplicación Waylet, con NIF B86468261 y domicilio social en c/Hierro, 33, 3ª planta, C.P: 28045, Madrid., tiene previsto realizar una promoción dirigida a usuarios de la aplicación WAYLET (en adelante, “app WAYLET”) que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases Legales (en adelante, “Bases”).

2.- Finalidad.

El objetivo de la promoción es incentivar las descargas de la app WAYLET, así como fidelizar a sus usuarios e incentivar el registro en Guía Repsol.

3.- Período de la promoción.

La promoción se desarrollará desde el 19 al 25 de febrero de 2024, ambos inclusive.

KLIKIN se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación, antes de la fecha de cierre de la Promoción, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas Bases, condiciones o en su caso la anulación definitiva.

4.- Gratuidad.

La promoción es gratuita, de tal manera que para participar no será necesario el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención de premio objeto de la presente promoción.

5.- Mecánica y Premios.

Sólo podrán participar en la promoción las personas físicas, mayores de 18 años, residentes legales en España, que cumplan las condiciones establecidas en las presentes Bases.

El cliente deberá estar registrado en la app WAYLET.

Durante los días que dura la promoción, el cliente podrá entrar en el sorteo a través de la aplicación por el Push y carrusel presentado para comunicar la promoción. Deberá cumplimentar el formulario que se le solicita y pulsar en “Continuar” para que se haga efectiva la inscripción.

- La presente promoción consiste en el: sorteo entre todos los participantes de un total de tres (3) premios, consistentes cada uno en:
 - Dos (2) invitaciones a la Entrega de los distintivos de “Soles Guía Repsol 2024”, que tendrá lugar en la ciudad de Cartagena, en el Auditorio y Palacio de Congresos El Batel, el 4 de marzo de 2024.
 - Una (1) noche de alojamiento para dos personas para el mismo día en un Hotel de categoría 4 estrellas con desayuno básico incluido.
 - Un (1) cupón de 100 € en carburante.

Cada premio tendrá un valor aproximado de 280€ (40€ por invitación 100€ hotel y 100 € cupón carburante).

6.- Adjudicación y canje de los premios.

El día 26 de febrero de 2024 se realizará un sorteo ante Notario entre todos los participantes que hayan rellenado correctamente el formulario, y se estén registrados del que se extraerán los 3 ganadores. Se extraerán 10 suplentes correlativos, que serán adjudicatarios en el caso de que uno de los ganadores no quisiera recibir el premio o no cumplan con los requisitos indicados en las presentes bases.

- Una vez notificado el premio al ganador, este dispone de un máximo de 24 horas para ponerse en contacto y aceptar el premio. De lo contrario, perderá su derecho al premio y este pasará al suplente de la lista.

- Entre los días 28 de febrero y 1 de marzo se comunicará a los ganadores la obtención del premio. Una vez verificada su correcta participación, se les enviará la invitación doble vía email al correo electrónico facilitado en el formulario de participación en la app WAYLET. Además, podremos comunicarnos con él vía teléfono móvil, el indicado en el formulario, para la correcta entrega del premio.

7.- Participación Fraudulenta.

En el caso de que KLIKIN o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un Participante esté impidiendo el normal desarrollo de la misma o no cumple con las condiciones de las presentes Bases Legales, podrá ser eliminado de la promoción y en su caso anulado el premio que hubiera podido conseguir.

KLIKIN ha habilitado los soportes necesarios para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa por parte de los participantes, con el objetivo de lograr un premio de forma ilícita. Por tanto, KLIKIN se reserva el derecho de eliminar de la promoción a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido antes descrito.

KLIKIN se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier participante del que estime que realiza un mal uso o abuso de la promoción, con la correspondiente cancelación de su participación. Se entiende como mal uso, con carácter enunciativo y no excluyente, el incumplimiento de cualquier condición de participación incluida en estas Bases Legales.

8.- Reclamaciones.

No se admitirán reclamaciones una vez transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha final de la promoción.

9.- Exención de responsabilidad.

KLIKIN no se responsabiliza de (i) las posibles pérdidas, deterioros, retrasos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción; (ii) las posibles deficiencias o caídas de las líneas de telecomunicaciones, ni del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónica, páginas web y la app involucrada, por causas ajenas a KLIKIN, así como de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore preste a los agraciados como consecuencia de los premios entregados.



10.- Protección de datos.

En el marco de esta promoción los datos serán tratados de acuerdo con lo siguiente:

Entidad responsable del tratamiento: KLIKIN DEALS SPAIN S.L.U, c/Hierro, 33, 3ª planta; C.P: 28045, Madrid

Delegado de protección de datos: Puedes contactar en dpd@waylet.es

Finalidad básicas	Finalidad detallada	Legitimación de los tratamientos
Gestión de la promoción	La realización de las gestiones necesarias para el desarrollo de la acción y el contacto con los ganadores para la entrega de los Premios	Tu consentimiento manifestado, expresamente, al participar en esta acción
Cumplimiento legal	Cumplir con nuestras obligaciones legales	El cumplimiento legal

Adicionalmente, al participante será informado tanto en la app WAYLET como en su caso en Guía Repsol del tratamiento que se realizará de sus datos. En cualquier caso, cualquier tratamiento comercial de sus datos estará sujeto a su previo consentimiento.

Cesiones a terceros: Con carácter general no cedemos tus datos a terceros, salvo en los siguientes supuestos: (A) los que resulten necesarios conforme a ley; (B) los proveedores que nos presten servicios en su condición de encargado del tratamiento.

La participación en el presente sorteo implica la aceptación de autorizar la cesión de los datos de los ganadores con Guía Repsol, con el fin de realizar la gestión de entrega de los premios.

Conservación de datos: Trataremos tus datos mientras dure la promoción. Una vez finalice el tratamiento, tus datos serán conservados a los únicos efectos de atender posibles responsabilidades jurídicas de todo orden.

Derechos de los interesados: Acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y derecho a no verse sometido a decisiones basadas únicamente en tratamientos automatizados. El usuario tiene, en particular, derecho a oponerse en cualquier momento a los tratamientos basados en la existencia de un interés legítimo empresarial o en su consentimiento. Asimismo, el consentimiento prestado en cada momento será revocable. Se podrán ejercitar estos derechos a través de una comunicación al domicilio de la entidad que ostente condición de responsable del tratamiento o a través de waylet@repsol.com. Asimismo, podrás formular, en cualquier momento, una reclamación ante la autoridad de control.

Información ampliada: Puedes consultar información ampliada sobre cómo tratamos los datos en la Política de privacidad disponible en <https://waylet.es/politica-privacidad/>

El ganador es responsable de facilitar la información anterior al acompañante cuyos datos facilite para poder disfrutar del premio.

11.- Aceptación de Bases. Modificaciones.

Se informa a los posibles participantes de que el simple hecho de participar en la Promoción implica la aceptación sin reservas de las presentes Bases.

KLIKIN se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación, antes de la fecha de finalización, otorgándole a dicha modificación o anulación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción, y comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas Bases, condiciones o, en su caso, la anulación definitiva. Se recomienda a los usuarios consultar las

Bases Legales periódicamente para estar informados de las posibles modificaciones que puedan llevarse a cabo.

12.- Depósito de Bases.

Las Bases de la presente promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de Madrid ante D. JUAN KUTZ AZQUETA, con Despacho en la CALLE VELÁZQUEZ N.º 112, 3º. 28.006 Madrid, y se solicitará al Notario que sean publicadas en el Archivo Electrónico de bases de Concursos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en <http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/sorteos-en-vigor>. Además, estarán alojadas en la web oficial de Waylet.es, en la sección "Descubre más", y en los perfiles de Redes Sociales.

13. Legislación aplicable y solución de controversias y reclamaciones

Esta promoción se rige por las leyes españolas que resulten de aplicación. Sin perjuicio de lo previsto en la condición 8, KLIKIN y los participantes se someterán a la jurisdicción que corresponda de conformidad con la legislación vigente.